



DECRETO N° 11901

LAJA, abril 16 del 2012

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 21 del 11.04.12 de la encargada del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – TP.
- 2.- Padem 2012.
- 3.- Dotación docente año lectivo 2012.
- 4.- Decreto N° 352 del 09.09.03, que reglamenta ejercicio de la función docente.
- 5.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.-**DESÍGNENSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, Área Técnico Profesional, a los profesionales de la educación que se indican, desde y hasta la fecha que se indica en cada caso:

Nombre	David Josué Seguel Cruz
R.u.t.	██████████
Título	Técnico Universitario en Gestión de Empresas
Cargo	docente de aula
N° de horas	32 horas, administración
Nivel de Enseñanza	media
Vigencia del contrato	desde el 16 de abril del 2012 hasta el 31 de julio del 2012
Financiamiento	gestión

Nombre	Jorge Daniel León Obrequé
R.u.t.	██████████
Título	Técnico de Nivel Superior Operador de Plantas Industriales
Cargo	docente de aula
N° de horas	22 horas, construcciones metálicas
Nivel de Enseñanza	media

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

AM

Vigencia del contrato desde el 17 de abril del 2012
hasta el 31 de julio del 2012
Financiamiento gestión

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *16/04/12
DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



Vladimir Ficatoledo
VLADIMIR FICATOLEDO
ALCALDE